

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4019 JOSÉ GÓMEZ BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallés – Valldoreix-, Paseo Gafarró, 15, el próximo día 25 de Junio 2.018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2.018, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2.017 (1 de Enero al 31 de Diciembre).

Segundo.- Adaptación de los Estatutos Sociales a la L.S.C. Redacción íntegra de nuevos EESS adaptados a esta Ley comprensivos de los artículos 1 a 14 y modificación de los artículos sociales de los Estatutos que se refieren a domicilio y creación de página web, derecho voto usufructuario, convocatoria y celebración de juntas, regulación del consejo de administración y duración del cargo.

Tercero.- Dimisión de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Compensación de pérdidas con reservas (Art. 322.2 de la L.S.C). Reducción de capital social por compensación de pérdidas. Modificación del artículo 6 de los EESS.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita:

a) Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas

b) En relación con el punto segundo, el informe que justifica la modificación de artículos 1 a 24 de los actuales EESS y el texto íntegro de la modificación propuesta.

c) En relación con el punto quinto el Informe que justifica la compensación de pérdidas con reservas y la reducción de capital social y modificación del artículo 6 de los EESS, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

En Barcelona,, 17 de mayo de 2018.- Fdo.: Juan Puig Pérez, Secretario-No Consejero.

ID: A180034179-1

cve: BORME-C-2018-4019